

6681

BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 14 de marzo de 1977

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	68,684	68,884
1 dólar canadiense	65,521	65,780
1 franco francés	13,752	13,806
1 libra esterlina	117,909	118,528
1 franco suizo	26,860	26,991
100 francos belgas	186,469	187,521
1 marco alemán	28,675	28,819
100 liras italianas	7,756	7,787
1 florin holandés	27,500	27,635
1 corona sueca	16,266	16,353
1 corona danesa	11,702	11,756
1 corona noruega	13,062	13,125
1 marco finlandés	18,005	18,105
100 chelines austriacos	403,264	406,827
100 escudos portugueses	176,997	178,432
100 yens japoneses	24,410	24,525

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

6682

ORDEN de 15 de diciembre de 1976 sobre transformación y clasificación definitiva de Seminarios y Casas de Formación de Religiosos para impartir la segunda etapa de Educación General Básica.

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece, en sus disposiciones transitorias segunda y tercera, la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales centros docentes y 30 de diciembre del mismo año, por la que se establecen los requisitos para la transformación y clasificación de los centros de enseñanza.

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Seminarios y Casas de Formación de Religiosos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, en solicitud de transformación y clasificación.

Resultando que los mencionados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia.

Resultando que dichas Delegaciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y la Inspección Técnica y Oficina Técnica de Construcciones han emitido asimismo sus informes.

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto) y Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 30 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1972), por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los centros docentes.

Considerando que los centros que se expresan reúnen los requisitos necesarios de capacidad e instalaciones, de acuerdo con el informe emitido por la Dirección Técnica de Proyectos y con las disposiciones vigentes en materia de transformación y clasificación.

Considerando la finalidad y objetivos específicos propios de los Seminarios Menores y Casas de Formación de Religiosos, Este Ministerio ha resuelto:

Aprobar la transformación y clasificación definitiva de los Seminarios y Casas de Formación de Religiosos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, autorizándoles, dadas las especiales características y finalidad de los mismos, para impartir únicamente la segunda etapa de Educación General Básica.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de diciembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO

Provincia de Alava

Municipio: Arceniega.

Localidad: Arceniega.

Denominación: «Seminario Marista».

Domicilio: La Encina.

Titular: Hermanos Maristas.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de cuatro unidades de segunda etapa, con capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle La Encina.

Municipio: Nanclares de Oca.

Localidad: Nanclares de Oca.

Denominación: «San José».

Domicilio: Nanclares de Oca.

Titular: HH. de la Instrucción Cristiana.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de seis unidades de segunda etapa, con capacidad para 240 puestos escolares, constituido por un edificio situado en Nanclares de Oca.

Municipio: Salvatierra.

Localidad: Salvatierra.

Denominación: «Seminario Claretiano».

Domicilio: Heras de San Jorge.

Titular: Misioneros Hijos del Corazón de María.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de tres unidades de segunda etapa, con capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio en la calle Heras de San Jorge.

Municipio: Vitoria.

Localidad: Vitoria.

Denominación: «Seminario Diocesano».

Domicilio: Beato Tomás de Zumárraga, 35-37.

Titular: Obispado de Vitoria.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de tres unidades de segunda etapa, con capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Beato Tomás de Zumárraga, 35-37.

Municipio: Zuya.

Localidad: Murguía.

Denominación: «Sagrado Corazón».

Domicilio: Carretera de Bilbao.

Titular: Padres Paúles.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de seis unidades de segunda etapa, con capacidad para 240 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la carretera de Bilbao, sin número.

Provincia de Avila

Municipio: Arévalo.

Localidad: Arévalo.

Denominación: «San Juan Bosco».

Domicilio: Avenida Santo Domingo Savio, sin número.

Titular: PP. Salesianos.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de seis unidades de segunda etapa, con capacidad para 240 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Santo Domingo Savio, sin número. Queda sin efecto la Orden ministerial de 11 de noviembre de 1974 en lo que se refiere al Centro «Santo Domingo Savio».

Provincia de Burgos

Municipio: Castrillo del Val.

Localidad: Castrillo del Val.

Denominación: «San Pedro de Cardeña».

Domicilio: Monasterio de San Pedro de Cardeña.

Titular: Padres Cistercienses.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de seis unidades de segunda etapa, con capacidad para 240 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en el monasterio de San Pedro de Cardeña.

Municipio: Tardajos.

Localidad: Tardajos.

Denominación: «María Mediadora».

Domicilio: Obispo Tobar, sin número.

Titular: Padres Paúles.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de cuatro unidades de segunda etapa, con capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Obispo Tobar, sin número.

Provincia de Navarra

Municipio: Baztán.

Localidad: Lecaroz.